



Colegio Salesiano Don Bosco
Guatemala
Movimiento Juventud 2019

No.

FICHAS DE INSCRIPCIÓN ARTE Y CULTURA: **CONCURSO DE TEATRO**

*NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	
DIRECCIÓN:	
*TELÉFONO:	*E-MAIL:

*NOMBRE DE LA OBRA:	*DURACIÓN:
*NOMBRE DEL DIRECTOR DEL GRUPO TEATRAL:	
*TELÉFONO/CELULAR:	*E-MAIL:

Doy fe de la veracidad de los datos y me comprometo a cumplir las bases del evento.

*Firma del Representante.

*Firma y sello del Establecimiento.

Llenar la ficha con letra de molde o a máquina

* **Indispensable**

Fecha de participación:
3, 4, 8, 9, 10, 11, 15 y 16 de Julio

Las inscripciones inician tanto en digital como en físico el 15 de abril al 09 de mayo

*Datos que deben ser llenados obligatoriamente.

BASES

- a) La obra presentada **no debe durar más de una hora con quince minutos.**
- b) Podrán participar dos (2) grupos por establecimiento educativo.
- c) No se permite que los directores, profesores o personas ajenas al grupo de teatro del establecimiento educativo actúen en la obra.
- d) La utilería es responsabilidad del grupo, en su manejo, cuidado, traslado e instalación.
- e) La obra escogida por cada grupo deberá ser interpretada en español, de autores de la literatura universal o creaciones originales e individuales o colectivas que se enmarquen dentro de lo que en la perceptiva literaria se reconoce como teatro.
- f) Quedan totalmente excluidas de este certamen las obras que promuevan el racismo, misoginia, homofobia, lenguaje soez, humor negro, gestos vulgares, faltas de respeto hacia el público, docentes y actos que riñen contra la moral y las buenas costumbres, ya que el teatro se constituye como un medio educativo. **Las instituciones que no respeten esta regla serán DESCALIFICADAS del certamen**
- g) No se permite la perforación de muros, piso o columnas de las instalaciones del colegio.
- h) Cualquier daño ocasionado a las instalaciones se hace responsable el establecimiento al cual representa el grupo.
- i) El grupo teatral deberá traer su propio material a utilizar, quedando descalificados los que hagan caso omiso de esta normativa.
- j) El Colegio Salesiano Don Bosco pone a su servicio las instalaciones del Auditorio Benjamín Cañas..
- k) Cada grupo teatral se compromete a la implementación y manejo de su utilería y vestuario.
- l) El manejo técnico de luces y sonido del Auditorio Benjamín Cañas, sede del concurso, corresponde a la Comisión de Audio, Locución Video y Fotografía del Movimiento Juventud 2019.
- m) En la presentación se encontrarán dos (2) miembros de la Comisión de Arte y Cultura para las consultas y ayuda que los grupos de teatro requieran.
- n) No se permite movilizar utilería propia del escenario del Auditorio Benjamín Cañas.
- o) No se permite clavar o engrapar en la duela o paredes, de igual manera se prohíbe el uso de pintura en aerosol.
- p) El uso de pólvora está terminantemente prohibido de igual manera sustancias inflamables u objetos incandescentes.